

SELLO 4º
40 MS



AÑO DE
1857.

en la ultima parte de su oficio, y que estando la
por la misma de disminuir esta clase de oculta-
ciones, ha dispuesto enjuntas formalmente expli-
cacion sobre esta particular con vista de los con-
suecos que no perteneciendo a la industria del
término hayan de pagar la contribucion con
expediente

Antes de
Comunicacion
con el p.º de Aguas
p.º de Aguas

Viso en oficio del Sr. D. D. Subdelegado de San
de esta ciudad y su partido en fecha veinte y
que de V.º de V.º ultima, en que se viene insertada la
que se han expuesto los Super. de Hacienda de la uni-
dad, con referencia a no poderse hacer la com-
pensacion que esta Ayuntamiento tenia solicitud de los
por sus quincecientos maravedis y V.º de V.º de diez y seis
cuentos, que se estan adeudando por el mismo particu-
lar de la contribucion de fontan Civiles del año pp.
con el producido de la quinta parte del D.º de Aguas
dienta y oficinas que corresponde a este tiempo, por
el actual, hasta tanto que por el accudido este
cubierta el total importe de este año, en cuyo caso
ya se citara adendum la contribucion del venien-
te, a la que podria aplicarse V.º de V.º quinta parte

Q

